

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Once de Familia**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 30

Fecha Estado: 02-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120060105600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARIA ESCOBAR DE ARTEAGA	HERMILDA GAVIRIA DE ESCOBAR (causante)	Auto que ordena levantar medida previa ACCEDE A LA SOLICITUD, LEVANTA MEDIDAS	01/03/2023		
05001311001120200040200	Verbal	EDILIA SUAREZ CORREA	VICTOR LUIS VALENCIA CARDONA	Auto que fija fecha FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:00 PM.	01/03/2023		
05001311001120210002800	Verbal	EDY NISORDENI OSORIO SUESCUN	JORGE MARIO HOYOS QUICENO	Auto que fija fecha de audiencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:00 PM.	01/03/2023		
05001311001120210062000	Jurisdicción Voluntaria	YESICA ELOINA PLAZA AVENDAÑO	HORACIO GUILLERMO PLAZA ESTRADA	No se accede a lo solicitado NO ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	01/03/2023		
05001311001120220055600	Verbal	ROCIO DEL SOCORRO MARIN SALDARRIAGA	LUZ MERY ZAPATA BARBARAN	Auto que requiere parte REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA	01/03/2023		
05001311001120230003000	Verbal	GABRIEL ANGEL BARRERA MAZO	LUZ AMPARO HERNANDEZ GIL	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	01/03/2023		
05001311001120230006200	Verbal Sumario	FLOR MARINA RINON SANCHEZ	RAUL ANDRES LENIS RINCON	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	01/03/2023		
05001311001120230007000	Procesos Especiales	RAFAEL CORREA VELASQUEZ	MARIA GUADALUPE VELEZ SANTAMARIA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	01/03/2023		
05001311001120230008800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ EUNICE BUILES MOLINA	RAUL ANTONIO ARENAS FERNANDEZ	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	01/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120230009300	Verbal	CINDY YULIETH YEPES ARISTIZABAL	RAMIRO ESNEYDER DIAZ HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	01/03/2023		
05001311001120230009700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO DE JESUS BEDOYA YEPES	MARGARITA BEDOYA DE GONZALEZ	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DE LA DEMANDA, ORDENA REMITIR AL COMPETENTE. (JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN)	01/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-03-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO (A)